

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 14.289. Nombre, «Maite». Mineral, Hierro. Hectáreas, 897. Término municipal, Almonte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 17 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 14.290. Nombre, «Pilar». Mineral, hierro. Hectáreas, 848. Término municipal, Almonte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 19 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se hace pública la caducidad de las concesiones mineras que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas por falta de pago del canon de superficie, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 3.522. «San Antonio». Hierro. 8. Lugo.
- 3.682. «Pedro». Pirita arsenical. 40. Chantada.
- 3.698. «Mina María Jesus». Pirita arsenical. 20. Cervantes.
- 3.741. «Mindoniense». Hierro y otros. 8. Mondoñedo.
- 3.771. «Quineta». Mica. 15. Vilalba.
- 3.788. «Rosa». Volframio y estaño. 36. Lugo.
- 3.789. «Santa Comba 2.ª». Volframio y estaño. 36. Lugo.
- 3.793. «Antimonios Número 2». Antimonio. 52. Caurel.
- 3.840. «Juanito». Antimonio. 24. Castroverde.
- 3.858. «Santa Fe». Hierro y otros. 39. Becerreá.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lugo, 6 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 6.178. Nombre, «Almería». Mineral, Barita. Hectáreas, 120. Término municipal, Almogía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Málaga, 20 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 21.185. «Mari Luz». Feldespatio. 1.282. Totana y Mula.
- 21.216. «Morciguillo». Falsa ágata. 20. Bullas.
- 21.217. «Juanito Segundo». Estaño. 46. Lorca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Murcia, 10 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Alfonso Ballenilla.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca, por la que se hace pública la caducidad de las concesiones mineras que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento, han sido caducadas por renuncia del interesado, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.616. «Salmantina». Volframio. 83. Navasfrías.
- 2.854. «Elena». Estaño. 105. Navasfrías.
- 3.133. «Deseada». Estaño. 56. Navasfrías.
- 4.502. «Capricho». Estaño y volframio. 17. Navasfrías.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander, por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera: Número 15.713. Nombre «Pimera». Mineral hierro. Hectáreas 51. Término municipal Entrambasaguas.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Santander, 16 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de las facultades que le están atribuidas por el artículo décimo del Decreto de 18 de enero de 1968 y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», el establecimiento de la línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV, E.T.D. Marcoseng-Fruniz (tramo E.T.D.-apoyo número 14) y derivaciones a los C.T. «Gazarga» y «Mortondosa», en el barrio Atela, término municipal de Mungüía.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria Agustín Chavarrí Zuazo.—2146-C.